



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 19 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058606/2012 por el cual el Dr. Eduardo Luis PIOVANO eleva renuncia al cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) por concurso en HIDROLOGÍA GENERAL del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;


La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Luis PIOVANO (Leg. 33702) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) por concurso en HIDROLOGÍA GENERAL del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA a partir del 16 de Octubre de 2012, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Geología Básica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. NECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001791 - T-2012



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina